

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

Mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observaciones del proyecto CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL PIÑON - MAGDALENADATOS GENERALES

FECHA:	14 de febrero de 2023
HORA:	De 08:00 a.m. a 08:30 a.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Darlys Lara, Secretaria de Planeación Municipal, cel 3136337112-3508333308, planeacion@elpinon-magdalena.gov.co Adolfo Álvarez, Consultor Diseñador del proyecto, insacivilltda@gmail.com Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, smontes@minvivienda.gov.co
AUSENTES	Asistieron todos los invitados

ORDEN DEL DIA:

1. Mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observaciones del proyecto CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL PIÑON - MAGDALENA, para el 14 de febrero de 2023.

ANTECEDENTES:

Una vez revisada la documentación entregada por el municipio del Piñón el 3 de febrero de 2023, se coordina mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observaciones del proyecto.

DESARROLLO:

Iniciando la mesa de trabajo, se procede a la presentación de cada uno de los asistentes, al igual que se expresa a los asistentes que las observaciones a socializar en la mesa de trabajo se hicieron sobre la documentación ajustada del proyecto, entregada en USB por el Ingeniero Adolfo Álvarez, Consultor Diseñador del proyecto, por lo que se precisa a la entidad que si bien se recibió la información mencionada y se evaluó, está debe ser radicada en el link del Ministerio dispuesto para tal fin y se solicita autorización para realizar la grabación de la mesa de trabajo.

Durante la mesa se recuerda la última mesa de trabajo realizada el 29 de junio de 2022, en la cual se realizaron observaciones a la información remitida por la entidad, se solicitó la localización del proyecto, se señaló que no se contaba con estudio topográfico, no se presentó el formato No. 6, la localización del proyecto en una plancha catastral,

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

adicionalmente, se realizaron observaciones geotécnicas donde se solicitó realizar la descripción del alcance del proyecto de manera más detallada, con el fin de conocer las diferentes estructuras a construir, y presentar el estudio geotécnico con todos los capítulos que debe incluir el mismo, tales, como análisis de riesgos, perfil del suelo, tipo de cimentación propuesta, presentar localización de sondeos, entre otras.

En concordancia con lo mencionado y revisada la información allegada el 3 de febrero de 2023, se indica al municipio la importancia de que se demuestre la propiedad de cada beneficiario o se demuestre la sana posesión de cada beneficiario, para esta última es necesario que cada beneficiario aporte una declaración juramentada ante el notario, ante el alcalde o ante un juez, donde el mismo beneficiario bajo la gravedad de juramento declare que tiene posesión desde hace más de 5 años sobre el inmueble que va a recibir la unidad sanitaria.

Desde el ministerio se aclara que los predios deben contar con folio de matrícula inmobiliaria, se deben postular como beneficiarios solo aquellos que tengan predios que puedan identificarse con cedula catastral, teniendo en cuenta que se debe identificar que los predios donde se va a ejecutar el proyecto no correspondan a un predio de propiedad del municipio, o un lote baldío. Se precisa que más que el registro catastral, se requiere que las declaraciones y el formato 6 incluyan el número de folio de matrícula inmobiliaria de los predios.

Igualmente, se precisa que aquellos predios que no cuenten con folio de matrícula mobiliaria podrían representar un riesgo de corresponder a un predio baldío, lo que generaría que el beneficiario no pueda declarar la sana posesión sobre el lote (Dado que por normatividad no se pueden declarar posesiones sobre predios baldíos).

Adicionalmente, es necesario remitir el plano predial con la localización de los lotes y la información correspondiente a cada uno de los predios en donde se identifica la ubicación de las unidades sanitarias, el beneficiario, la matricula inmobiliaria, la cedula catastral, identificación del predio y las coordenadas de localización del predio y no es necesario que se presente un plano predial por manzanas siempre y cuando se cuente con la información completa.

Igualmente, debe anexarse los estudios de suelos, pruebas de permeabilidad, en el informe de Geotecnia debe definirse el tipo de perfil de suelo, debe aclararse la profundidad de la cimentación a usar en las unidades sanitarias, aclarar si se están acogiendo al diseño tipo del DNP, remitir el plano de localización de sondeos con sus respectivas coordenadas, actualizar los certificados, la carta de presentación incluyendo la información de quien es el consultor y quien el inventor, así como actualizar los documentos y formatos del proyecto.

Así mismo, se sugiere verificar los costos establecidos para el proyecto y ajustar acorde con los precios del mercado y remitir las cotizaciones, la lista de precios, entre otros, aclarados durante la presente mesa de trabajo, igualmente se sugiere a la entidad realizar la radicación de la última versión del proyecto ajustado.

Ante las observaciones socializadas, la entidad y el equipo consultor informaron que todo lo que se esta solicitando ya se ajustó y que ya se había remitido la información en carpetas físicas al ministerio, por lo cual solo se había entregado en la USB la documentación que presentó ajustes, de acuerdo con lo mencionado por la entidad se aclara que en la

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

información entregada en la USB el Informe geotécnico no cumple con los requerimientos exigidos, al igual que la carta de presentación continua en las mismas condiciones en las que llegó inicialmente, por lo cual el ministerio solicita la radicación de la última versión del proyecto.

El ingeniero Adolfo Álvarez, Consultor Diseñador del proyecto solicita mesa de trabajo para hacer la verificación de toda la información con la que cuenta del proyecto, por lo que el evaluador líder propone mesa de trabajo para el 15 de febrero de 2023 a las 7 am, así mismo por solicitud del municipio se genera el compromiso de mesa de trabajo para aclaraciones prediales.

Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador líder para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones de las listas de chequeo y la entera disposición a recibir y evaluar la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación por Etapas, en el marco de la Ley.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo para revisión información ajustada que tiene el diseñador del proyecto.	Municipio de Piñon y Diseñador	15/02/2023
2	Mesa de trabajo aclaraciones prediales.	MVCT	01/03/2023

FIRMAS:

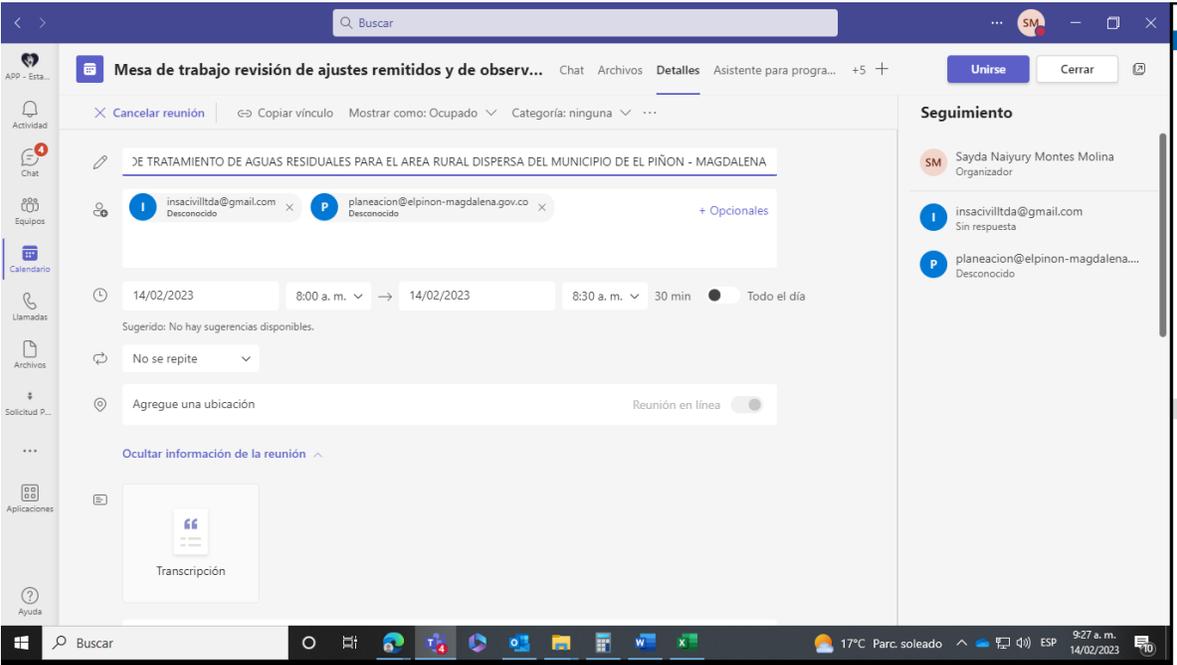
Ver imagen de la asistencia a teams.

Elaboró: Sayda Montes Molina

Link Grabación: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/smontes_minvivienda_gov_co/Documents/Grabaciones/Mesa%20de%20trabajo%20revisi%C3%B3n%20de%20ajustes%20remitidos%20y%20de%20observaciones%20del%20proyecto%20CONSTRUCCION%20DE%20UNIDADES%20SANITARIAS%20CON%20SISTEMA%20DE%20TRATAMIENTO%20DE%20AGUAS%20RESIDU-20230214_082935-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=nMGDcS

Fecha: 14-02-2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01



Mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observ...

Cancelar reunión | Copiar vínculo | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL PIÑON - MAGDALENA

insaciviltda@gmail.com (Desconocido) | planeacion@elpinon-magdalena.gov.co (Desconocido) + Opcionales

14/02/2023 8:00 a. m. → 14/02/2023 8:30 a. m. 30 min Todo el día

Sugerido: No hay sugerencias disponibles.

No se repite

Agregue una ubicación Reunión en línea

Ocultar información de la reunión

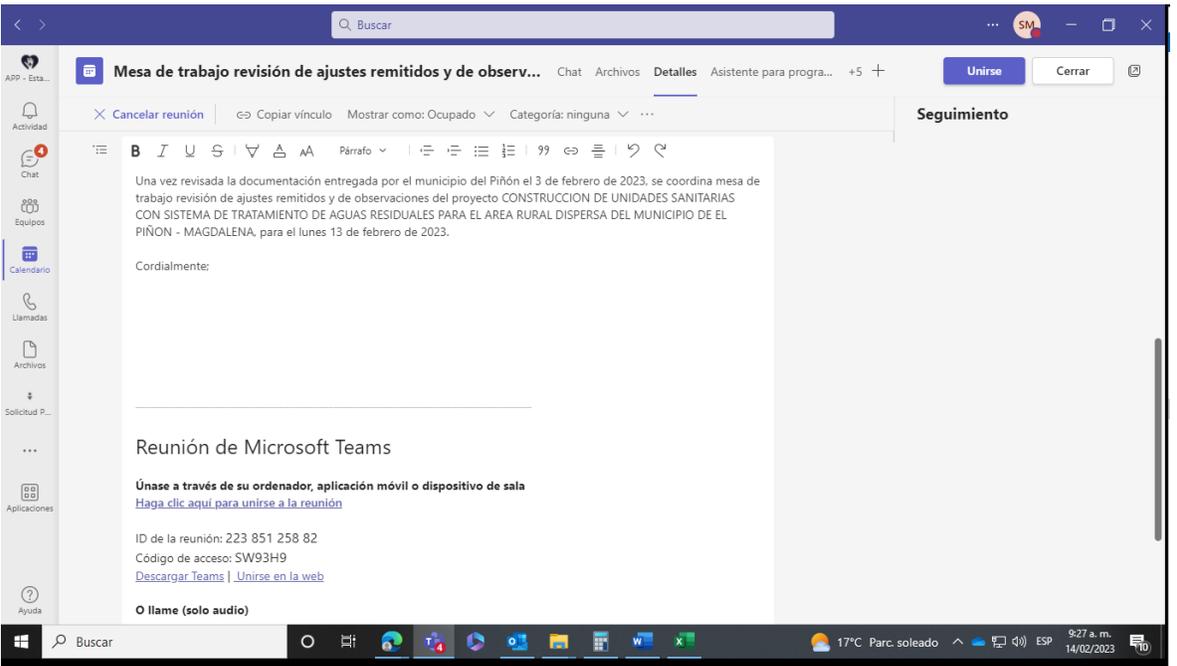
Transcripción

Seguimiento

SM Sayda Naiyury Montes Molina Organizador

I insaciviltda@gmail.com Sin respuesta

P planeacion@elpinon-magdalena... Desconocido



Mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observ...

Cancelar reunión | Copiar vínculo | Mostrar como: Ocupado | Categoría: ninguna

B I U S | V A Párrafo | [Formato de texto]

Una vez revisada la documentación entregada por el municipio del Piñón el 3 de febrero de 2023, se coordina mesa de trabajo revisión de ajustes remitidos y de observaciones del proyecto CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE EL PIÑON - MAGDALENA, para el lunes 13 de febrero de 2023.

Cordialmente;

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 223 851 258 82
 Código de acceso: SW93H9
[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

O llame (solo audio)